

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO,  
AYUNTAMIENTO 2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 18:02 dieciocho horas con dos minutos del día 8 ocho de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2018-2021, de forma virtual a través de la plataforma digital Google Meet, de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del Ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.

La Novena Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato se llevó bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
3. Participación del municipio de Guanajuato en programa IURC
4. Informe mensual de acciones por área operativa.
5. Seguimiento proyecto PMDUOET.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.**

En su calidad de presidenta del Consejo Consultivo, la Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

1. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Presidenta del Consejo Consultivo;
2. Arq. Liliana Maldonado Butanda, consejera;
3. Ing. Juan Carlos Aguado Mora, consejero;
4. Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, consejero;
5. Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;
6. Arq. Martín Martínez Puente, consejero;
7. Arq. Jorge Luis García Vargas, consejero;
8. Lic. Joshua Andrés Torres Yebra, consejero;
9. C.P. Roberto Serrano Chirino, consejero;

---

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

10. Lic. Luis Michelini Cueto, consejero;
11. Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero
12. Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

En relación a la ausencia del Ing. Tomás Hernández Meza, el Arq. González informa que dio cuenta y justificó su inasistencia a la presente sesión.

**Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.**

La Dra. Ordaz procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

**Participación del municipio de Guanajuato en programa IURC**

Para abordar el siguiente punto del orden del día, la Dra. Ordaz cede la palabra al Arq. González, quien menciona que, respecto a la participación del municipio en el Programa Internacional de Cooperación Urbana y Regional, se tuvo la primera reunión con el organizador, dando generalidades de lo que se estará trabajando dentro del programa.

Para profundizar el tema, el Arq. González cede el uso de la voz al Arq. Alfredo Arredondo, quien dice que este programa se enfoca no sólo a las ciudades, sino también en regiones, participando Guanajuato, Gto., Hermosillo, Son., Mérida, Yuc., existiendo una vinculación con las ciudades de Parma y Ancona, Italia y Debrecen, Hungría.

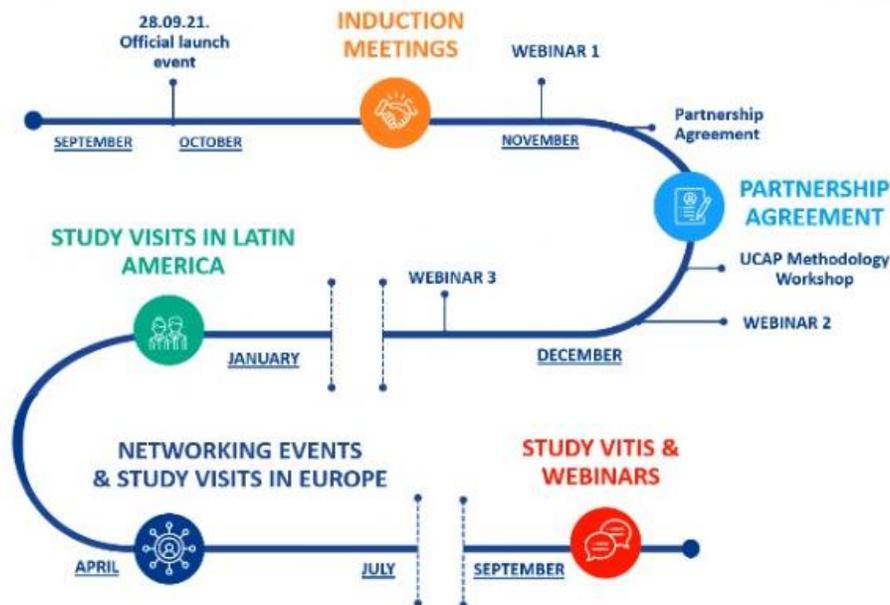
Lo que ofrece el programa, prosigue el Arq. Arredondo, son reuniones en red, visitas de estudio con especialistas, webinarios temáticos sobre los temas de especialización con los que se enfocó el proyecto y el desarrollo de los programas de acción urbano y regional de estas ciudades.

Los costos que cubre el programa, continúa el Arq. Arredondo, hospedaje, viaje en clase económica, gastos de visa, transferencias de llegada y salida a los destinos, comida, costos de traslado de visitas y otros insumos.

Lo que se espera que se aporte al proyecto por parte de la ciudad, prosigue el Arq. Arredondo, son los recursos humanos y el tiempo para desarrollar el programa, costos de anfitrión como transporte, visitas guiadas, reuniones, coffee breaks, etc.

Qué es lo que sigue, se describe a continuación:

## What comes next?



Se tiene que tomar en cuenta, prosigue el Arq. Arredondo, que Ancona es una ciudad costera al norte de Italia y sus puntos principales de interés con Guanajuato son la planeación urbana, pobreza urbana, turismo y cultura, transición digital y ciudad inteligente.

La Arq. Maldonado pregunta si los webinarios que se mencionan serán exclusivamente para el personal del IMPLAN o si se hará de conocimiento de los consejeros, a lo que el Arq. Arredondo responde que se puede invitar a otros organismos puesto que no serán sobre un tema específico sino que se puede abrir a otros temas, por lo que se pretenden nutrir con la participación de los diferentes grupos, colegios y demás grupos organizados de la ciudad.

Complementando la respuesta del Arq. Arredondo, el Arq. González menciona que este Consejo será considerado de primera mano para participar en estos webinarios.

### Informe mensual de acciones por área operativa.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, la Dra. Ordaz cede nuevamente el uso de la voz al Arq. González quien comenta que cada director de área estará presentando de manera breve las actividades que se han realizado durante este periodo; destaca los trabajos realizados con el drone y la ortofoto que se ha generado en las últimas semanas.

Respecto al dirección de Planeación Estratégica, el Lic. Jesús Blanco toma la palabra y comenta que, en cuanto al área, destacan tres actividades principales:

1. Seguimiento al manual de Procesos y Procedimientos del IMPLAN. En este manual sobresalen las principales áreas del Instituto y las actividades que se desarrollan de manera cotidiana y ordinaria de acuerdo a los instrumentos jurídicos que nos aplican. Este documento ya se elaboró con cada una de las áreas y se encuentra en revisión interna, para proceder posteriormente a revisión por las áreas responsables del tema, Contraloría y Dirección de Recursos Humanos, buscando el visto bueno para subsiguientemente presentarlo ante este Consejo y a la Junta Directiva del Instituto.
2. Seguimiento a la elaboración del Tercer Informe de Gobierno Municipal. Este proceso corresponde a la Unidad de Innovación y Políticas Públicas quien coordina, por indicaciones del presidente, la integración y elaboración del Informe de Gobierno. En este sentido, las áreas de la administración aportan las acciones que desarrollaron durante el último año de gestión y lo suman al documento que estará presentándose por parte del Presidente Municipal.
3. Participación en el Programa Planet Youth. Este es un programa de Gobierno del Estado, encaminado a la prevención de adicciones en la población de jóvenes y adolescentes de 15 años. Desde 2019 Guanajuato participa en este programa encabezado por la Secretaría de Salud, el 2020 y 2021 fueron atípicos por la contingencia sanitaria que se atraviesa, ya que no hay presencia de estudiantes en escuelas y se han implementado estrategias para dar seguimiento de manera virtual, siendo 2021 el año de consolidación del programa para el municipio, puesto que ya se presentó un plan de acción dentro del cual se dan los trabajos interinstitucionales coordinados por el DIF Municipal.

El Arq. González complementa la presentación del Lic. Blanco diciendo que el Manual de Procesos y Procedimientos es un instrumento con el que se contará por primera vez en el Instituto.

Para explicar los temas concernientes al área de Geoestadística, toma el uso de la voz, la Urb. Teresa Sánchez, quien dice que en este momento los trabajos se enfocan al avance del ortomosaico, dicho trabajo parte de la selección de localidades con población mayor a 2500 habitantes y al Centro de Población, lo cual forma el corredor que conforma la zona metropolitana del municipio.

Siendo las 18:27 dieciocho horas con veintisiete minutos se da cuenta de la incorporación del Arq. Jorge Villegas Medina a la sesión.

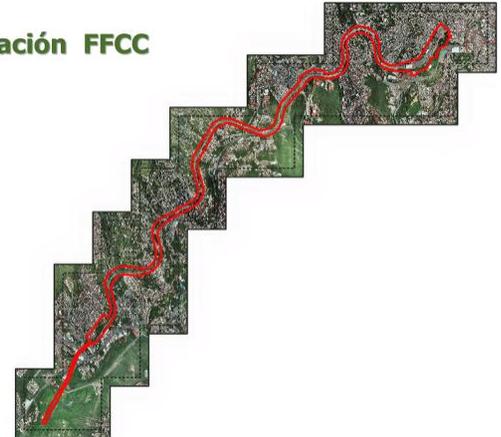
La Urb. Sánchez menciona que se ha recibido apoyo mano a mano de INEGI a fin de aterrizar el proyecto partiendo de la red geodésica actual y el mapa base actual cumpliendo con los estándares y lineamientos técnicos establecidos por INEGI.

A continuación se muestran las imágenes resultado de los vuelos realizados:

## Santa Rosa



## Ex-estación FFCC



## Mexiamora



Respecto a la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el Arq. Alfredo Arredondo menciona que el área se ha enfocado en dos actividades principales durante este mes; la primera, es el seguimiento a la actualización de datos del PMDUOET, resultando en un avance del 70% de la revisión de toda la información que se debe actualizar y toda la cartografía, esto a fin de agilizar el proceso de reinicio del proyecto.

La segunda actividad, prosigue el Arq. Arredondo, es el Inventario del Patrimonio Municipal, del cual ya se terminaron los trabajos con la DGMAOT los cuales derivaron en una serie de observaciones las cuales ya fueron atendidas y revisadas nuevamente por la Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y en este momento se está en espera del Visto Bueno por parte de ellos para proceder con la difusión del documento.

Complementando la presentación del Arq. Arredondo, el Arq. González comenta que en lo que respecta a la actualización del proyecto PMDUOET, se refiere a la actualización de la información oficial, datos generales, cartografía, etc.

### **Seguimiento proyecto PMDUOET.**

Para abordar el siguiente punto del orden del día, la Dra. Ordaz cede el uso de la voz al Arq. González quien menciona que por el momento no se tiene avance en el tema, tal como se informó en la sesión anterior se ingresó la solicitud al Secretario del H. Ayuntamiento para tener conocimiento si existe respuesta al posicionamiento emitido por este Consejo Consultivo, a lo que respondió que por el momento no hay réplica al respecto.

Al respecto, el Arq. Stein comenta que se han realizado declaraciones en medios de comunicación del regidor Carlos Chávez sobre la regularización de algunos predios, cambios de uso de suelo y comentarios del proyecto, pero nada en concreto. Lamentablemente los consejeros ciudadanos han sido desperdiciados en este proceso, razón por la cual considero importante mantener una postura unida y consolidada del Consejo Consultivo del IMPLAN, a fin de concluir los proyectos pendientes.

La Dra. Ordaz lamenta la falta de interés mostrada a este asunto y espera que en el futuro sea tomado con más seriedad.

### **Asuntos generales.**

Abordando el punto sexto del orden del día, la Dra. Ordaz pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto que quisieran comentar durante esta sesión a lo que la Arq. Maldonado señala que le gustaría retomar el tema del transporte público, considera que es un tema importante para la ciudadanía el conocer las rutas que existen, horarios, etc.

El Arq. González, comenta que en el IMPLAN se cuenta el capítulo I. Movilidad sustentable, la cual aborda el tema del transporte público; al interior del IMPLAN, se puede revisar esta información para ver la posibilidad de realizar una propuesta sobre la inquietud planteada por la Arq. Maldonado.

Haciendo uso de la voz, la Dra. Ordaz, a raíz de una serie de publicaciones donde anuncian firmas de contratos de complejos habitacionales y demás, los cuales no están incluidos en el PMDUOET ni en el Plan de Gobierno, y se encuentran propuestos en zona de conservación, solicita se considere que este tipo de proyectos se puedan revisar antes por parte del Consejo, para al menos tener conocimiento de lo que se está haciendo y cuestiona el por qué se está haciendo cuando no ha pasado por consenso de nada, por lo que propone se tome en cuenta la opinión ciudadana antes de tomar decisiones al respecto.

Referente a lo anterior, el Arq. González menciona que se tendrá que revisar la normativa, es decir el Código Territorial, porque en principio cualquier desarrollo tendría que salir con Visto Bueno del IMPLAN, por lo que se estará revisando y tener elementos para actuar en consecuencia.

### **Clausura**

No existiendo otro asunto que tratar la Dra. Ordaz procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Novena Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación siendo las 18:44 dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos.

---

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

### **Validación y aprobación**

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 8 (ocho) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 8 ocho de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN.

### **Los Asistentes**

**Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Presidenta del Consejo Consultivo;**

**Arq. Liliana Maldonado Butanda, consejera;**

**Arq. Martín Martínez Puente, consejero;**

**Arq. Jorge Villegas Medina, consejero;**

**Arq. Jorge Luis García Vargas, consejero;**

**Lic. Joshua Andrés Torres Yebra, consejero;**

---

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

**Lic. Luis Michelini Cueto, consejero;**

**Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero;**

**Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, consejero;**

**Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;**

**Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.**

Esta hoja con número 8 (ocho) forma parte del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 8 de septiembre del 2021 dos mil veintiuno de forma virtual a través de la plataforma digital Google Meet, de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del Ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.

---

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com